

da estar conforme en las ideas y disposiciones  
que emite, y que por el Sr. Presid. se le con-  
teste en los terminos mas satisfactorios. A lo  
lo acordaron y firmarian Dnos. Sres. de que

Certifico =

Salon Tomas Fernandez Antoliz  
Molina  
Jimenez  
Arroyo Gomez Navarro Perez  
Miguel Soriano

Acto Extraordinario

del dia 8 de Julio 1859 en la Villa de Jimilla a  
ocho de Julio de mil ochocientos cin-  
cuenta y no, reunidos en la Sala Ca-  
pitular los Srs. que en la mayor  
parte componen el Ayuntamiento  
de la misma Piedad citados con  
arreglo a la Ley. Pedia cuenta del  
oficio del Sr. Acordador de Directores  
de Censo del Comercio en el que ma-  
nifestar habere recibido el Sr. Gober-  
nador nombrado Recaudador de Con-  
trib. de esta Villa, a D. Tebas Tomas  
Lopez por termino de tres años, acor-

